

ANUNCIO URGENTE

SUSPENSIÓN CAUTELAR DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN EN LAS BOLSAS DE TRABAJO TEMPORAL DE ACOSOL, S.A.

En Marbella, a 5 de marzo de 2025

Habiéndose presentado, en tiempo y forma, dos escritos de impugnación de las bases generales y específicas de las bolsas de trabajo temporal, de acuerdo a la base octava, de las Bases Generales, se informa y comunica a todos los interesados que:

Desde el día 6 de marzo de 2025 y hasta nuevo aviso, queda suspendido temporalmente el plazo de presentación de solicitudes de participación en el concurso para la formación y renovación de las bolsas de trabajo temporal de **ACOSOL, S.A.**

La finalidad de la suspensión es la de evitar perjuicios y/o molestias a los interesados, hasta tanto por la Comisión de Valoración y Control se reúna en breve para debatir y adoptar una resolución definitiva frente a las impugnaciones recibidas.

Se comunicará por esta misma vía la reanudación del plazo de presentación de solicitudes o, según lo que acuerde la Comisión de Valoración y Control, las modificaciones y/o correcciones oportunas de las bases generales y específicas, con la apertura de un nuevo plazo.

Firmado electrónicamente al margen izquierdo por la jefatura del servicio de Recursos Humanos

